Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD

C E R T I F I C A:

Que MARIA DELSY SANCHEZ ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No47.430.644 de Yopal, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2532-2026, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Persona Natural, auxiliar categoría 2 – Título de bachiller académico: persona natural con título de bachiller académico.	Título: bachiller Académico Institución: Colegio Nacionalizado Braulio Gonzalez Fecha de Grado: 28 de Noviembre de 1992

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia laboral de tres (03) años de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada	Laboral: Cuatro (4) años dos (2) meses, ocho (8) dias. Relacionada: 1 año 8 meses 19 dias

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
Municipio de Yopal CPS 0346 de febrero 10 de 2024	ADELANTAR LA ATENCION, RECEPCION, REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS PLATAFORMAS AUTORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL E IMPLEMENTADAS EN LA INSTITUCION	CERTIFICACION	13/03/2024	01/08/2024	4 MESES 20 DIAS

	EDUCATIVA OFICIAL LLANO LINDO-ITELL DEL MUNICIPIO DE YOPAL				
FUNDETEC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CERTIFICACION	02/01/2018	05/03/2020	2 AÑOS 2 MESES
CAPRESOCA CPS110.10.01.173	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA OFICINA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE CAPRESOCA EPS, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE: ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y FOLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA, DOCUMENTOS SOPORTES DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN AFILIADA EN LOS MUNICIPIOS PAZ DE ARIPORO, YOPAL Y TAURAMENA DE LA VIGENCIA 2012 PARA SER TRANSFERIDOS AL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD.	CERTIFICACION	07/01/2014	06/07/2014	6 MESES
CAPRESOCA CPS110.10.01.445	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA OFICINA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO.	certificación	11/07/2013	30/12/2013	5 MESES 19 DIAS
CAPRESOCA CPS110.10.01.076	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL ARCHIVO PARA CLASIFICAR, ORGANIZAR, DESCRIBIR, ENCARPETAR, ENCAJAR EL ARCHIVO DE CAPRESOCA EPS, PARA LA DEPENDENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	certificación	01/02/2011	30/11/2011	9 MESES 29 DIAS

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el señor MARIA DELSY SANCHEZ ROJAS, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el [23 de Octubre de 2026], para el proceso de selección No. MYCA-SMY-CD-127-2026

Firma_____
MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
Secretario de Movilidad de Yopal

Elaboró: Yamile Eugenia Diaz Monroy
Cargo: Profesional Contratado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305276991

PIB
06:44:34

Bogotá DC, 23 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DELSY SANCHEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47430644:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de octubre de 2026, a las 06:44:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47430644
Código de Verificación	47430644261023064457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:45:14 AM horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **47430644**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ROJAS MARIA DELSY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2026 06:46:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47430644** y Nombre: **MARIA DELSY SANCHEZ ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150148840** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:47:23 horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **47430644,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ ROJAS MARIA DELSY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta